

Rut : 61.979.430-3
 Dirección : Morandé 360 piso 7
 Teléfono : 56-02-24952100
 Fax : 56- 2 - 4952003-

Demandante : Consejo para la Transparencia
 Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
 Fecha Envío OC. : 26-08-2016 13:56:37
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-337-SE16

SEÑOR (ES)	FIGUEROA & TOLOSA LIMITADA	A Sr (a)	SANDRA FIGUEROA ASTE
DIRECCIÓN	compañía 1230 local Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-27338096
RUT	: 76.211.768-1	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de alimentación a modo de suministro y con cargo a gastos de representación para atender reuniones enmarcadas en el plan de Relacionamento Institucional		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Isabel Pérez	56-02-24952100	iperez@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de alimentación	Servicio de alimentación	210.084,00	0,00	0,00	210.084

Orden de Compra	Neto	\$	210.084
Contratación con cargo a gastos de representación	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	210.084
	19% IVA	\$	39.916
	Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de alimentación para reuniones de la alta dirección del Consejo representantes de diferentes medios de comunicación e instituciones en el marco del plan de relacionamiento institucional.

Sigedoc: 87018

Compromiso: 313-9

SDP:2-2249

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)

(529229-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>